

# **Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores**

## **De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**



### **COMUNICADO**

**ASUNTO: SE INFORMA LOS DIAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN MATERIA DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA EL AÑO 2019**

**A NUESTROS COMPAÑEROS AFILIADOS AL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES AL PUBLICO USUARIO**

LOS PROPÓSITOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SE CENTRAN EN EL DERECHO DE LAS PERSONAS A SER INFORMADAS SOBRE LOS ACTOS DE AUTORIDADES Y DE LOS NUEVOS SUJETOS OBLIGADOS COMO EN EL CASO LO SON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES; SIN QUE ESTA INFORMACIÓN TRASGREDA EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA SINDICAL.

RAZÓN POR LA CUAL, ATENDIENDO AL "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL DE DIAS INHÁBILES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL AÑO 2019 Y ENERO DE 2020", QUE ENTRÓ EN VIGOR AL HABERSE APROBADO POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", QUE ENTRÓ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DIA 24 DE ENERO DE 2019; SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO EL CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES E INHÁBILES PARA ATENDER A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL CUAL REITERA LOS DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN MENCIONADAS, DURANTE EL AÑO DEL 2019, OBSERVANDO ADEMÁS LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, Y LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHAS 24 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 01 DE FEBRERO DE 2019; POR LO QUE LOS DIAS DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2018 SON A SABER:

- ENERO:** MARTES 1 AL VIERNES 4 (DOF: 24 diciembre 2018)
- FEBRERO:** LUNES 4 (DOF: 01 febrero 2019)
- MARZO:** LUNES 18 (DOF: 01 febrero 2019, Conmemoración del 21 de marzo, Natalicio de Benito Juárez)
- ABRIL:** DEL LUNES 15 AL VIERNES 19, inclusive (semana santa)
- MAYO:** MIERCOLES 1° DE MAYO (Diario Oficial de la Federación 01 de febrero de 2019)
- VIERNES 10 (Condiciones Generales de Trabajo art.63)
- JULIO:** PERÍODO VACACIONAL DEL MARTES 16 AL MIERCOLES 31
- AGOSTO:** VIERNES 09 (Día del Trabajador de la Semarnat, Condiciones Generales de Trabajo art. 63)
- SEPTIEMBRE:** LUNES 16 (Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado art. 29)
- NOVIEMBRE:** VIERNES 1 (Conmemoración Día de Muertos, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado art.29)
- LUNES 18 (Conmemoración del 20 de noviembre, DOF 01 de febrero de 2019)
- DICIEMBRE:** PERÍODO VACACIONAL DEL LUNES 16 AL MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA